

La Semana

REDACCIÓN DE EL BIEN PÚBLICO

Año III. — Sábado 30 de octubre de 1915 N.º 143

CULTOS

Parroquia de Santa María

Quinto domingo de octubre. — Misas rezadas a las horas de costumbre. A las diez la mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Regente. A las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas, Completas y procesión del Santo Rosario que visitará la iglesia de San Antonio Abad. A las cinco instrucción doctrinal por el Rdo. señor Roselló, Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Lunes 1.º noviembre, fiesta de Todos los Santos. — Misas rezadas a iguales horas que el día

anterior. A las diez la solemne, con sermón por el Rdo. don José Mercadal, Vicario. A las dos y media Vísperas de la festividad del día y luego las de Difuntos; rezo de Completas, Maitines, Laudos y Santo Rosario. A las cinco y media rezo de Maitines y canto de solemnes Laudos de Difuntos.

Martes 2, Conmemoración de los fieles difuntos. — Misas rezadas desde las cuatro y media, practicándose durante la de las seis la devoción del mes de las Almas. A las seis y media y siete Misas cantadas y a las diez la solemne, después de la cual se cantarán los Responsos de rúbrica.

Desde este día, la Misa conventual se cantará a las nueve y media en los días no festivos.

Al anochecer, después del toque de oraciones se dará principio al devoto y solemne novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio con sermón; continuándose a igual hora en todos los demás días de este novenario.

Viernes. A las seis el devoto ejercicio del Via-

Crucis. A las siete Misa de Comunión Reparadora con exposición del Santísimo Sacramento para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana dominica XXIII después de Pentecostés y primero de noviembre. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. A las diez la mayor con homilía, que dirá el Lic. reverendo señor Cura Económico. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, exposición del Santísimo y terminación de los cultos del Santísimo Rosario. A las cuatro y media instrucción doctrinal por el citado señor Cura Económico.

Enseñanza de Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en la Residencia de las Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 1.º de noviembre, festividad de Todos los Santos. — Misas rezadas y cantada como el día de ayer. A las tres canto de Vísperas de la festividad e inmediatamente las de Difuntos. A las cuatro y media rezo de las tres partes de Rosario en la Capilla de Ánimas, a las seis canto de Matines y Laudes, terminando con el canto solemne de un Responso.

Martes 2 de noviembre, Comemoración de los fieles difuntos. — Misas rezadas desde las cin-

co hasta las nueve y media. Misas cantadas a las siete y tres cuartos, ocho y cuarto y la solemne a las diez, terminándose con los Resposos de rúrica.

Por la noche empezando a las cinco y media, se dará principio al piadoso mes de Ánimas, aplicándose los sufragios por los difuntos recomendados, continuándose a las mismas horas todos los días feriales de la semana.

Viernes 5 y primera de mes. — A las siete y media Misa de Comunión en la Capilla del Santísimo, para los devotos del Sagrado Corazón.

Sábado 6. — A las siete y media Misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía.

Por la noche, después de los cultos del mes de Ánimas, Salve cantada a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco

Quinto domingo de octubre. — A las cinco y a las siete Misas rezadas; a las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la mayor con homilía por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos enseñanza de Catecismo y a las tres Vísperas. En la Misa de las cinco terminará la devoción del mes del Santo Rosario.

Lunes 1.º de noviembre, festividad de Todos los Santos. — A las cinco la primera Misa; a las siete la de costumbre, durante la cual se rezará la primera parte del Santo Rosario y se empezará

rá la devoción del mes de noviembre consagrado a las almas del purgatorio, cuyo ejercicio se practicará los demás días de la semana durante una Misa rezada que se dirá a las ocho en la Cripta. A las nueve y media la Misa de la tropa y a las diez la solemne. A las dos y media Vísperas de la festividad del día; después las de Difuntos y rezo de la segunda parte del Rosario; al anocheecer se rezará la tercera parte del Rosario y se dará principio a la solemne novena en sufragio de las bendidas almas del purgatorio. A las nueve y media de la noche solemnes Maitines y Laudas del oficio de difuntos, continuándose después la Vigilia de Adoración Nocturna en la forma acostumbrada.

Martes 2, Conmemoración de los fieles difuntos. Misas rezadas desde las cinco y a las nueve la solemne, después de la cual se cantarán los Responsorios de rúbrica.

Adoración Diurna y Nocturna al Stmo. Sacramento

Mañana domingo termina la exposición diaria en Santa María, Nuestra Señora del Carmen y Religiosas Concepcionistas.

Desde el próximo martes estará el Señor de manifiesto diariamente en la iglesia de San José, de cinco a seis de la tarde hasta el 10 noviembre que terminará en Santa María la Novena de Almas.

— Lunes 1.º noviembre, fiesta de Todos los

Santos, Vigilia general de Difuntos en San Francisco empezando a las nueve y cuarto de la noche, Maitines y Laudas del Oficio de Difuntos, exposición y Oficio del Santísimo, bendición con S. D. M., dos Misas rezadas durante las cuales se rezará el Rosario entero, Misa de «Requiem» con Comunión general y procesión de Resposos.

Por las almas de los Adoradores Nocturnos españoles fallecidos.

Santo Evangelio

Fiesta de todos los Santos

El Evangelio de la Misa es de S. Mateo, cap. V

Viendo Jesús a una gran multitud del pueblo que le seguía, subió al monte y sentándose se le acercaron sus discípulos y empezó a enseñarles, diciendo: Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los Cie'os; los mansos porque ellos poseerán la tierra; los que lloran porque serán consolados; los que tienen hambre y sed de justicia porque serán hartos; los misericordiosos porque alcanzarán misericordia; los limpios de corazón porque verán a Dios; los pacíficos porque serán llamados hijos de Dios; los que padecen persecuciones por la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos.

CONSIDERACIÓN

Quien haya leído o escuchado las predicaciones que el Divino Maestro dirigía al pueblo, a los

obreros, a las multitudes que siempre en pos de sí iban, si reflexiona y medita algún tanto, si las examina y las compara con todas las filosofías conocidas y con todas las máximas que los sabios han publicado, sin vacilaciones exclamará diciendo que era el verdadero Mesías esperado, regenerador de la humanidad e Hijo de Dios.

Son todas sus verdades las mejores, las que dignifican al hombre y su moral la única, toda pura, sin poderle oponer reparo alguno.

Felices, dichosos, bienaventurados, dice que son los pobres de espíritu, los humildes, los sencillos de alma, los que nada ambicionan de las humanas riquezas, los que no están llenos de sí mismos, porque de estos es el Reino de los Cielos. Luego los orgullosos, los que codician gran copia de bienes terrenales, los que tienen su corazón puesto en ellos, los soberbios, los excluye de la gloria eterna.

Dichosos serán también los mansos los que atemperen todos los movimientos desordenados de la carne porque aunque no tengan nada de lo que los hombres estimen, aunque pierdan toda la tierra poseerán la divina y celestial; esto es, su patria bienaventurada, donde será feliz porque nada podrá perder, nada le podrán quitar.

Felices los que lloran de corazón y con humildad sus pecados pasados y no sólo sus propios sino los de todos los hombres, como lo hizo Samuel por Saúl, San Esteban por sus perseguidores y otros muchos. Estos serán consolados porque obtendrán indulgencia y perdón de sus iniquidades.

Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia; esto es, aquellos que limpian sus al-

mas de toda mancha desean, ansían y estudian la perfección y la santidad y procuran con todos sus esfuerzos conseguir la amistad de su Dios, porque serán saciados. Dios les dará larga y abundante recompensa, mayor grado de gloria de la que anhelaban y entonces se verán cumplidos y bien satisfechos.

Felices los de corazón misericordioso, los que se compadezcan de las miserias, pobreza y penalidades del prójimo, considerándolas como propias, siendo para ellos socorro, auxilio y sostén, porque éstos alcanzarán misericordia también de su Padre Celestial.

Los limpios de corazón, los que guarden en su alma la bella imagen de su Criador, adornada con las joyas de la gracia divina, siendo templo hermosísimo del Espíritu Santo, éstos serán eternamente felices, porque merecerán ver a Dios cara a cara, tal como es.

Los pacíficos, los que guardan no se altera el orden, los que aborrezcan la sedición, la discordia y la guerra, serán sumamente dichosos, porque conseguirán el título que más honra y gloria les dará: serán llamados hijos de Dios; pues su Hijo al encarnarse fué su misión dar a los hombres, en nombre de Dios, la paz.

Y últimamente promete el Reino de los Cielos, la Corona de gloria y felicidad a los que padezcan persecución por la justicia, a los que sean martirizados por la fe, a los que sufren por la virtud y piedad y por defender la Religión Santa.

Si somos uno de estos tales, mereceremos ir al Cielo para cantar y gozar con los Angeles y Santos por toda la felicidad.

ORFILA, PRESBITERO.

San Luis (Llucalari) 30 10 15,